

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34947 BURGOS

Doña Cristina Rubio Domingo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número uno de Burgos, por el presente,

Hago saber:

1.º- Que en los Autos seguidos en este órgano judicial como concurso abreviado 863/2008 y NIG: 09059 42 1 2008 0009058, se ha dictado en fecha 27 de marzo de 2018, Auto declarando la conclusión y archivo del concurso de acreedores por cumplimiento del convenio por LUIS ALBERTO ARNAIZ PEÑA, con NIF 13073498-E y domicilio en Burgos.

2.º- Igualmente se ha acordado hacer pública la conclusión del concurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 141 de la Ley Concursal, en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 23 de igual ley.

Burgos, 6 de junio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A180043109-1